

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 7 de febrero de 2014, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 7 de febrero de 2014

M.^a JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Explotación

Empresa: Parque Científico y Tecnológico de Huelva
S.A.

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0
1. Importe neto de la cifra de negocios	939.600
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0
b) Ventas	777.600
c) Prestaciones de servicios	162.000
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
a) Consumo mercaderías	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotación	673.000
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	673.000
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	673.000
c) Transferencias de financiación	0
6. Gastos de Personal	165.408
a) Sueldos, salarios y asimilados	131.347
b) Cargas sociales	34.061
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotación	273.589
a) Servicios exteriores	268.589
b) Tributos	5.000
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestión corriente	0
8. Amortización del inmovilizado	454.999
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	0
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	-604.800



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Explotación

Empresa: Parque Científico y Tecnológico de Huelva
S.A.

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	-604.800
12. Ingresos Financieros	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	86.997
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	86.997
c) Por actualización de provisiones	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociación y otros	0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
Resultado del ejercicio	26.807
Resultado DEBE	1.585.793
Resultado HABER	1.612.600



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Capital

Empresa: Parque Científico y Tecnológico de Huelva
S.A.

P.E.C. 2014-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
1. Adquisiciones de inmovilizado	1.100.000
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	1.100.000
1. Terrenos y construcciones	300.000
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	800.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelación de deudas	426.807
a) De proveedores de inmovilizado y otros	426.807
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
TOTAL DOTACIONES	1.526.807



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Capital

Empresa: Parque Científico y Tecnológico de Huelva
S.A.

P.E.C. 2014-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	1.100.000
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	1.100.000
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	426.807
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	400.000
b) Recursos procedentes de las operaciones	26.807
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	1.526.807



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Parque Científico y Tecnológico de Huelva S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
 <p>PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE HUELVA, S.A.</p> <p>PAIF 2014</p> <p>MEMORIA PREVISIÓN PEC 3</p> <p>La Sociedad Parque Científico y Tecnológico de Huelva tiene como objetivo impulsar la creación y puesta en marcha en Aljaraque de un Parque Científico y Tecnológico orientado a los sectores mineros, químico, energético y agroalimentario y al aprovechamiento de los recursos naturales del territorio en general.</p> <p>Para la consecución de dicho objetivo durante el año 2014 se pretende continuar con las acciones que ya se están realizando e incrementarlas. Entre estas acciones se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover, explotar y gestionar los terrenos en los que se ubica el Parque Científico y Tecnológico. - Solicitar y gestionar ayudas públicas o recursos de entidades privadas relacionadas con el desarrollo empresarial y la innovación en general y particularmente las dirigidas a operadores tecnológicos. - Programas de difusión y comunicación - Formación dirigida a empresarios y directivos - Estudios y asesoramiento - Puesta en marcha de viveros de empresas y programas de apoyo a emprendedores - Facilitar el acceso de financiación para la puesta en marcha de nuevas empresas que incorporen elementos de innovación (con especial atención al capital semilla) - Promocionar el Parque Científico y Tecnológico de Huelva, posicionándolo en el contexto de los operadores tecnológicos de Andalucía, España y UE con el fin de captar empresas que aporten valor a dicho parque. - Participar en redes de ámbito regional o suprarregional de parques tecnológicos o de cualquier otro tipo relacionadas con los objetivos de la sociedad. <p style="text-align: center;">Parque Científico Tecnológico de Huelva</p> <p style="text-align: center;">C/ Industria nº 59 - 21110 Aljaraque (Huelva) Tlf.: 959520074 - 959520075</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Parque Científico y Tecnológico de Huelva S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
	
<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con las instituciones del entorno de Huelva con el fin de fortalecer la competitividad territorial de Huelva y su entorno en el ámbito de la sociedad del conocimiento. - Promover acciones que tengan como objeto la atracción de empresas que aporten valor al conjunto del Parque entre ellas: - Informar y asesorar la obtención de ayudas y subvenciones que provengan de entidades tanto públicas como privadas. - Puesta en marcha de campañas de comunicación que sirvan para la promoción del Parque en el ámbito empresarial. - Promover la prestación de servicios avanzados en materia de comercialización y logística. - Promocionar un entorno de servicios avanzados que mejore el nivel de competitividad de las empresas en el marco de la economía global. - Gestionar los servicios comunes existentes en el Parque 	
<p>Todas las acciones anteriormente descritas sirven para dar cumplimiento al objeto social de la sociedad y que pueden identificarse con un gran objetivo global.</p>	
<p>De forma no exhaustiva las actividades que se llevarán a cabo dentro del “Modelo de servicios para el Parque Científico y Tecnológico de Huelva” (objetivo PAIF1) van encaminadas hacia:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - La creación de las condiciones óptimas para la ubicación de empresas con actividades intensivas en conocimiento. - La estimulación de la innovación y transferencia de tecnología y conocimiento entre las instituciones y empresas del propio Parque y entre el Parque y su entorno, especialmente con la OTRI y las pymes de carácter innovador y/o de base tecnológica. - La dinamización el desarrollo económico y Tecnológico de la provincia de Huelva, e incubar pequeñas y medianas empresas que se conviertan en empresas con proyección internacional. - La gestión del desarrollo urbanístico y la conservación del propio Parque. - El fomento de la creación de servicios integrados de apoyo empresarial, de información, formación, asesoramiento, comercialización etc. 	
<p><small>Parque Científico Tecnológico de Huelva</small></p> <p><small>C/ Industria nº 59 - 21110 Aljaraque (Huelva) Tlf.: 959520074 - 959520075</small></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Parque Científico y Tecnológico de Huelva S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <div style="text-align: center;">  </div> <ul style="list-style-type: none"> - El fomento de la creación de servicios de difusión tecnológica relacionados con el conocimiento. - El impulso del encuentro y la conjunción de intereses mutuos de las entidades participantes en el Parque. - La coordinación de la orientación estratégica de las infraestructuras científicas y tecnológicas de la provincia. <p>Para poder efectuar todas estas acciones el Parque ha convenido una serie de políticas corporativas que continuarán en el 2014 basadas en la:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sostenibilidad, el PCTH actuará, como instrumento de desarrollo socio económico, bajo criterios de sostenibilidad, en el ámbito medioambiental, económico, energético y social, buscando constituirse como referente en dichos ámbitos. - Especialización, el PCTH está abierto a la realización de actividades de investigación, desarrollo e Innovación (I+D+i) con cualquier organización y sector de actividad y en especial, la que pueda realizarse en los sectores siguientes: Energético, Agroindustrial, Turístico, Químico y Construcción sostenible del territorio. - Cooperación, el PCTH mantendrá una actitud permanente de colaboración y cooperación con terceros buscando las alianzas estratégicas adecuadas para el desarrollo de acciones conjuntas y participando activamente como miembro de redes y agrupaciones de carácter tecnológico como APTE, RETA. - Gestión, las actuaciones del PCTH se fundamentarán en la eficiencia técnica buscando generar credibilidad y confianza entre sus diferentes Grupos de interés y, todo ello, bajo los principios establecidos en las correspondientes normas de calidad así como en el Modelo Europeo de Excelencia empresarial. <p>Los ingresos necesarios para poder llevar a cabo todas estas actuaciones tendrán diferentes orígenes, desde la prestación de servicios 162.000€ a la venta de suelo propiedad de la sociedad que espera unas plusvalías de aproximadamente 40€/m² y de una subvención que se solicitará a la Diputación de Huelva de 400.000€</p> <p>En cuanto a las infraestructuras el Parque Científico y Tecnológico de Huelva a lo largo del año 2014 se pretende afrontar un refuerzo en las instalaciones eléctricas para dotar al PCTH de la potencia necesaria que supondrá una inversión de 800.000€</p> <p style="text-align: center;">Parque Científico Tecnológico de Huelva</p> <p style="text-align: center;">C/ Industria nº 59 - 21110 Aljaraque (Huelva) Tlf.: 959520074 - 959520075</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Parque Científico y Tecnológico de Huelva S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">y la urbanización fase I de la parcela T1 con un coste de 300.000€, todo ello financiado con la aportación de capital de la Agencia IDEA como socio de esta mercantil.</p> <p style="text-align: center;">Aljaraque a 8 de octubre de 2013</p> <div style="text-align: center; margin-top: 200px;"> <p>Parque Científico Tecnológico de Huelva</p> <p>C/ Industria nº 59 - 21110 Aljaraque (Huelva) Tlf.: 959520074 - 959520075</p> </div>	

000444448



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Parque Científico y Tecnológico de Huelva S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014 Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

Empresa: A21462288 Parque Científico y Tecnológico de Huelva S.A.

Ejercicio: 2014

PAIF1

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2014				Ejercicio: 2015				Ejercicio: 2016			
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO			
1	Modelo de servicios para el Parque Científico y Tecnológico de Huelva	PROYECTO GLOBAL	952.800,65	1	952.800,65	1.286.183,00	1	1.286.183	1.406.742,00	1	1.406.742			
2	Refuerzo infraestructura eléctrica	Proyecto Global	800.000,00	1	800.000	0,00	1	0	0,00	1	0			
3	Fase I: urbanización TI	Proyecto Global	300.000,00	1	300.000	0,00	1	0	0,00	1	0			
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			2.052.800,65			1.286.183,00			1.406.742,00					

- (A) Unidad específica de medición del objetivo
 (B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).
 (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
 (D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia
 (E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014
Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

Empresa: A21462288 Parque Científico y Tecnológico de Huelva S.A.

Ejercicio: 2014

PAIF 1-1

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2014		Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
Totales								
			0,00		0,00			0,00

NOTA: Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Parque Científico y Tecnológico de Huelva S.A.

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN		
Total (D)	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: Parque Científico y Tecnológico de Huelva S.A.

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Parque Científico y Tecnológico de Huelva S.A.

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Parque Científico y Tecnológico de Huelva S.A.

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Parque Científico y Tecnológico de Huelva S.A.

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (A)	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (B)		
Total (D)	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

Empresa: Parque Científico y Tecnológico de Huelva S.A.

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.